

**INFORME DE AUDITORÍA
INTERNA
UDAI SEPTIEMBRE 2021**

Para: Concejo Municipal
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes
Totonicapán.

Copia: Director Financiero Municipal

De acuerdo con los compromisos adquiridos en el contrato No. 01-2021 de fecha 01 de enero de 2021, durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2021.

Por este medio, presento a ustedes, el informe y recomendaciones de Auditoría Interna, correspondiente al mes de septiembre del año 2021, en el mismo se dan recomendaciones para que sean atendidas, para fortalecer el control interno de la Municipalidad para evitar cualquier contingencia en el futuro.

MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO
AGUAS CALIENTES, TOTONICAPÁN



HRS. 16:00 F

[Handwritten signature]
28/09/2021

A circular blue stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES" around the perimeter and "DIRECTOR DAFIM" in the center.
A circular blue stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES" around the perimeter and "ALCALDE MUNICIPAL" in the center.

Recibido 28-9-21
[Handwritten signature]

INTRODUCCIÓN

Como parte del Plan Anual de Auditoría del año dos mil veintiuno (2021), en donde se plasma una serie de actividades con el propósito de dar cumplimiento a disposiciones legales, al ámbito municipal, apoyando y orientando a los empleados y funcionarios responsables de estas actividades para que las mismas se realicen de manera correcta en los tiempos establecidos, con el objetivo de que la gestión municipal sea de manera eficiente y eficaz.

Así mismo se revisaron las operaciones financieras y administrativas de la Municipalidad, correspondiente al período del 01 al 30 de septiembre de 2021, según cronograma de actividades que corresponden durante el mes.

Los reportes que formaron parte de la revisión fueron obtenidos a través del Sistema SICOIN GL, los documentos proporcionados por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, y directores de cada dependencia donde se solicitaron la información, aplicando en la revisión Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, Manuales y Acuerdos emitidos por la Contraloría General de Cuentas, entre otros.

OBJETIVOS

GENERALES

Apoyar la Gestión Municipal mediante la asesoría en aspectos legales, administrativos y financieros, con la finalidad de transparentar el gasto público y prevenir posibles deficiencias.

ESPECÍFICOS

Dar a conocer a la administración municipal las actividades relevantes realizadas por la Unidad de Auditoría Interna (UDAI) durante el mes.

Realizar actividades de revisión a determinadas áreas o procesos, específicamente en las áreas que están plasmados en el plan Anual de Auditoría, y cronograma de actividades.

Revisar la cuenta de Bancos mismas deben de cuadran con tesorería y Contabilidad

Realizar una integración de la cuenta de Bancos

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La revisión consistió en realizar examen minucioso de la cuenta de Bancos la cual debe de coincidir con el estado de cuenta proporcionado por el Banco de Desarrollo Rural, de todas las cuentas que cuenta la Municipalidad, como también realizar una integración por cuenta bancaria para poder establecer con exactitud el origen y a que corresponde cada cuenta, por último, se debe de realizar una comparación de Bancos, con tesorería y Contabilidad, mismas la cual deben de coincidir.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Como parte de los resultados de la auditoría financiera que se realizó en la municipalidad, se tienen los siguientes resultados:

CAJA Y BANCOS

Se revisó la cuenta de Bancos como se encuentra plasmado en el Balance General, por lo que se plasma la cantidad de cuentas bancarias la cual lo conforma como se puede observar en el presente cuadro:

NO.	CUENTAS	DESCRIPCION	MONTO
1	3732000368	CUENTA UNICA PAGADORA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO (BANCO DEL DESARROLLO RURAL)	Q 11,591,953.86
2	3021051147	MUNICIPALIDAD SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES(BANCO DEL DESARROLLO RURAL)	Q 00.00

Como se puede observar en el presente cuadro únicamente la cuenta única pagadora cuenta con saldo según se termina en el libro auxiliar de cuentas reporte filtrado en el módulo de contabilidad en el sistema SICOIN GL.

COMPARACION DE BANCOS

NO.	CUENTAS	TESORERIA	CONTABILIDAD	SALDO SEGÚN AUDITORIA
1	3732000368 CUENTA UNICA PAGADORA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO (BANCO DEL DESARROLLO RURAL)	Q 11,591,953.86	Q 11,591,953.86	Q 11,591,953.86

Al verificar los saldos de la cuenta unida del tesoro municipal de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, realizando una comparación entre Tesorería, contabilidad y saldo según Auditoria se pudo determinar que se cuenta con un saldo razonable en virtud que no se cuenta con saldo diferente entre Tesorería y Contabilidad.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias, según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuenta emitidos por los bancos al 28 de septiembre de 2021 correspondientes, determinando que el saldo de esta cuenta es razonable.

INTEGRACION DE BANCOS

302105114718142	CES_MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO A.C.	Q	-
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q	4,048.29
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q	3,749.39
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	803.57
21-0101-0001-0-0-1	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q	193,263.82
21-0101-0001-0-0-2	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	Q	2,926,170.29
22-0101-0001-0-0-1	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	Q	53,039.37
22-0101-0001-0-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	Q	542,852.37
29-0101-0002-0-0-1	Impuesto de Circulacion de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	Q	9,174.63
29-0101-0002-0-0-2	Impuesto de Circulacion de Vehiculos-INVERSION	Q	358,344.37
29-0101-0003-0-0-2	Impuesto Petroleo y Derivados-INVERSION	Q	185,845.52
31-0101-0004-761-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE PAXULAJ ALDEA PACHUCHUP SAN BARTOLO GUAS CALIENTES TOTONICAPAN / INVERSION	Q	757.45

31-0101-0004-809-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARAJE CHUIXACOL, ALDEA PITZAL, SAN BARTOLO, AGUAS CALIENTES, TOTONICAPAN / INVERSION	Q	5,500.00
31-0101-0004-869-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA PATULUP, SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES, TOTONICAPAN / INVERSION	Q	199.52
31-0101-0004-872-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARAJE CHOJABALAC, ALDEA TIERRA BLANCA, SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES, TOTONICAPAN. / INVERSION		200.00
31-0101-0004-955-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO PARAJE CHOMEIJABAL, ALDEA TIERRA BLANCA, SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES, TOTONICAPAN / INVERSION	Q	515,263.82
31-0101-0004-964-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARAJE CHUIAJ, ALDEA TZANJON, SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES, TOTONICAPAN / INVERSION	Q	171,994.20
31-0101-0004-997-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHOCANULEU SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES, TOTONICAPAN / INVERSION	Q	106,405.80
31-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	Q	2,120,481.26
32-0101-0003-0-0-1	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO		61,480.78
32-0101-0004-0-0-1	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	Q	14,724.73
32-0101-0006-0-0-1	SC-Impuesto Circulacion de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	Q	1,879.64
32-0101-0014-0-0-2	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	Q	348,775.68
32-0101-0015-0-0-2	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	Q	337,399.26
32-0101-0017-0-0-2	SC-Impuesto Circulacion de Vehiculos-INVERSION	Q	89,554.65
32-0101-0018-0-0-2	SC-Distribucion de Petroleo y sus Derivados-INVERSION	Q	35,074.97
32-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios-FUNCIONAMIENTO	Q	492,090.48
42-1501-0001-0-0-2	COMPRA DE UN CAMION DE VOLTEO, RETROESCAVADORA PARA EL COMBOY DE LA MUNICIPALIDAD Y LAMPARAS PUBLICA-INVERSION	Q	1,560.00
42-1501-0002-0-0-3	MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL,SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES,TOTONICAPAN-DEUDA PÚBLICA	Q	3,000,000.00
506	DEPOSITOS EN GARANTIA	Q	11,320.00
	TOTAL	Q	11,591,953.86

AUTORIZACIÓN Y HABILITACIÓN DE LIBROS CONTABLES OPORTUNAMENTE

Condición

Al evaluar el Balance General, Cuenta Contable 1112 Bancos, al 28 de septiembre de 2021, se estableció que el Libro de Bancos de la cuenta bancaria número 3732000368 del Banco Banrural S.A., denominada CUENTA UNICA PAGADORA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO, fue autorizado ante la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

El Acuerdo Número A-28-06, del Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho, de la Contraloría General de Cuentas. Artículo 2. Registro y Control de Operaciones, establece: "Todas las entidades indicadas, sin ninguna excepción están obligadas a registrar sus operaciones y rendir cuentas de las mismas, únicamente en los formularios, talonarios y reportes autorizados por la Contraloría General de Cuentas..."

El Decreto Número 2084, del Presidente de la República, Autorización de Libros de las oficinas públicas, sociedades, comités, etcétera, que están sujetos a la fiscalización del Tribunal de Cuentas. Artículo 1, establece: "La Autorización y registro tanto de los libros de contabilidad de las oficinas públicas como de los que pertenecen a otras entidades sujetas a fiscalización al Tribunal de Cuentas, lo mismo que todos aquellos que su esencial importancia deban llenar esos requisitos, se sujetarán en lo sucesivo a los procedimientos establecidos por la presente ley."

Causa

El Director Financiero Municipal y el Encargado de Contabilidad, cumplieron con realizar los procedimientos y trámites correspondientes para la autorización oportuna del libro contable de bancos ante Contraloría General de Cuentas.

RECOMENDACIONES

El Alcalde Municipal, cumplió con girar instrucciones al Director Financiero Municipal, y esté a su vez al Encargado de Contabilidad, a fin que realice los procedimientos y trámites correspondientes para obtener la autorización correspondiente del libro de banco ante la Contraloría General de Cuentas.

DEPÓSITOS BANCARIOS REALIZADOS OPORTUNAMENTE

CONDICION

Al evaluar el Estado de Resultados, Cuenta Contable 5142 Venta de Servicios, se determinó que los ingresos percibidos en la caja receptora, según reportes del sistema Servicios GL, del mes de julio y septiembre del año 2021, correspondiente a la ejecución presupuestaria de ingresos, cierres de caja, boletas de depósitos, como se muestra en el cuadro siguiente:

CIERRES DE CAJA RECEPTORA MES DE JULIO 2021					
FECHA DE CIERRE		MONTO	FECHA DE DEPÓSITO	NUMERO DE BOLETA	MONTO
1/07/2021	Q	6,947.00	1/07/2021	70683567	Q 6,947.00
2/07/2021	Q	1,066.00	2/07/2021	70683816	Q 1,066.00
5/07/2021	Q	657.00	5/07/2021	70685102	Q 657.00
6/07/2021	Q	6,443.00	6/07/2021	70685093	Q 6,443.00
7/07/2021	Q	4,645.00	7/07/2021	70680527	Q 4,645.00
8/07/2021	Q	1,512.00	8/07/2021	70680668	Q 1,512.00
9/07/2021	Q	684.00	9/07/2021	70680898	Q 684.00
12/07/2021	Q	649.00	12/07/2021	70682207	Q 649.00
13/07/2021	Q	2,913.00	13/07/2021	70682337	Q 2,913.00
14/07/2021	Q	1,042.00	14/07/2021	70682545	Q 1,042.00
15/07/2021	Q	1,038.00	15/07/2021	70682718	Q 1,038.00
16/07/2021	Q	301.00	16/07/2021	70682905	Q 301.00
19/07/2021	Q	1,679.00	19/07/2021	70681208	Q 1,679.00
20/07/2021	Q	1,427.00	20/07/2021	70681420	Q 1,427.00
21/07/2021	Q	4,333.00	21/07/2021	70681586	Q 4,333.00
22/07/2021	Q	1,120.00	22/07/2021	70681660	Q 1,120.00
23/07/2021	Q	181.00	23/07/2021	70686437	Q 181.00
26/07/2021	Q	1,145.00	26/07/2021	70684222	Q 1,145.00
27/07/2021	Q	295.00	27/07/2021	70684429	Q 295.00
28/07/2021	Q	3,461.00	28/07/2021	70680112	Q 3,461.00
29/07/2021	Q	3,675.00	29/07/2021	36305040	Q 3,675.00

CIERRES DE CAJA RECEPTORA MES DE SEPTIEMBRE 2021					
FECHA DE CIERRE		MONTO	FECHA DE DEPÓSITO	NUMERO DE BOLETA	MONTO
1/09/2021	Q	4,660.00	1/09/2021	36303026	Q 4,660.00
2/09/2021	Q	897.00	2/09/2021	36303280	Q 897.00
3/09/2021	Q	1,694.00	3/09/2021	36301041	Q 1,694.00

6/09/2021	Q	1,727.00	6/09/2021	36301413	Q	1,727.00
7/09/2021	Q	152.00	7/09/2021	36308367	Q	152.00
9/09/2021	Q	4,036.00	9/09/2021	36301812 Y 36301735	Q	4,036.00
10/09/2021	Q	1,973.00	10/09/2021	86140026	Q	1,973.00
13/09/2021	Q	766.00	13/09/2021	86140354	Q	766.00
14/09/2021	Q	887.00	14/09/2021	86140552	Q	887.00
17/09/2021	Q	195.00	17/09/2021	86140953	Q	195.00
20/09/2021	Q	1,514.00	20/09/2021	86141236	Q	1,514.00
21/09/2021	Q	610.00	21/09/2021	86141477	Q	610.00
22/09/2021	Q	387.00	22/09/2021	86142130	Q	387.00
23/09/2021	Q	141.00	23/09/2021	86142314	Q	141.00
24/09/2021	Q	272.00	24/09/2021	86146539	Q	272.00
27/09/2021	Q	183.00	27/09/2021	86146760	Q	183.00

Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas. Artículo 98. Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, establece: "La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes:

h) Recaudar, administrar, controlar y fiscalizar los tributos y, en general, todas las demás rentas e ingresos que deba percibir la municipalidad, de conformidad con la ley;..."

El Acuerdo Ministerial Número 86-2015, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIN). II. Marco Conceptual, 4. Área de Tesorería. 4.1 Normas de Control Interno, establece: "...b) Depósito intacto de los Ingresos. Los ingresos recaudados deben depositarse por cada cierre de caja efectuado en forma íntegra e intacta en la Cuenta Única Pagadora que el Gobierno Local posea en un banco del sistema autorizado por la Superintendencia de Bancos, de ser posible el mismo día o más tardar, al día siguiente de dicho cierre..."

Causa

Cumplimiento a la normativa vigente por parte del Receptor Municipal, al realizar los depósitos, de los ingresos recaudados en la caja receptora de forma oportuna, los depósitos el mismo día o a más tardar al día siguiente.

Recomendaciones

El Director de la Administración Financiera Integrada Municipal y esté a su vez al Receptor Municipal, debe seguir cumpliendo con lo que establece el decreto número 86-2015 emitida por el Ministerio de Finanzas Publicas a efecto que se realice los depósitos de los ingresos intactos, a más tardar al día siguiente del cierre, como lo establece la normativa legal vigente.

EVALUACION DE CAJA CHICA

Se verifico los gastos de caja chica determinando el cumplimiento de la utilización de reglones como los establece el Manual de Clasificaciones presupuestarias para el Sector Publico de Guatemala, como también se pudo determinar que cuenta con su documento de respaldo como facturas, requerimiento, firma de la persona quien los solicita, firma de quien lo autoriza y el sello con la descripción pagado con caja chica.

ACTIVIDADES VARIAS

- Se dio indicaciones a la Dirección de Administración Financiera Integrado Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Dirección Municipal de la Mujer y niñez para realizar el anteproyecto del presupuesto Municipal.
- Se dio asesoría a la encargada de contabilidad e inventario para los procedimientos legales para la depuración de inventario de la Municipalidad y actualización de tarjeta de responsabilidad.
- Seguimiento a la integración de los estados financieros con la Encargada de Contabilidad.
- Verificación del comportamiento de ingresos propios en caja receptora.

Por lo que se recomienda dar cumplimiento a lo indicado, para evitar cualquier inconveniente en el futuro.

Lic. Santos Cos Mazariegos
Auditor Interno Municipal
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes

Lic. Santos Cos Mazariegos
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 8,047